

(N:131) > 26-03-2012
N: 11 > 09:30

FREDD Y MURILLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FREMURCOS CIA. LTDA.

Cuenca, 12 de Marzo del 2012

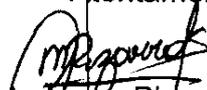
Señora
HILDA ARCE CORDERO
Sucúa.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Quinta, de la Escritura Pública, de Constitución de la Compañía "FREDDY MURILLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FREMURCOS CIA. LTDA". Usted ha sido designado para el período estatutario de tres (3) años, como PRESIDENTE de la misma, correspondiéndole como tal, todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

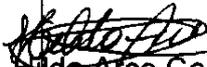
La indicada compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizado por el Notario Primero del Cantón Sucúa, Dr. Sergio Calle Palacios, el veintidós de noviembre del año dos mil once, fue aprobada por la Intendencia de Compañías del Cantón Cuenca, mediante Resolución Número SC.DIC.C.11.883 del 1 de Diciembre del año 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santiago, bajo el número 4; Repertorio N. 133, el 09 de Marzo del 2012.

Atentamente,


Ab. Azúgena Pizarro Encalada
ABOGADA AUTORIZADA

Aceptación.- En esta fecha ACEPTO desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

Sucúa, 12 de Marzo del 2012


Sra. Hilda Arce Cordero

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, 26 de marzo del 2012, con el número 4, Repertorio número 131, del Registro de Nombramientos, queda inscrito el presente nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por "FREDDY MURILLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FREMURCOS CIA. LTDA"; en la persona de la señora HILDA ARCE CORDERO, y su correspondiente aceptación.

Inscripción que se la realiza por que en el Cantón Tivintza no se ha creado hasta la fecha el Registro de la Propiedad y Mercantil; y, las inscripciones se la deben realizar en el cantón más cercano, en esta caso en Cantón Santiago.

Raquel Mora Zh.
.....
Dra. Raquel Mora Zh.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTIAGO

